ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 8282

Usuario Dilig. : CVRODRIGUEZ
Fecha de Impresión : 22-07-2021
Estado : 000000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS				
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JULIO 22 de 2021

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	AREAS VERDES LTDA	Régimen	
Dirección:			
C.C o NIT:			C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	790	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor		JOSÉ HUMBERTO CASTILLO	

Detalle

REEMPLAZO CDP NO 1027 CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C."

Tipo de Orden de Pago	RESERVA PRESUPUESTAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-16-02-33-7677-000	01	12	$90,132,570.00

Fuente: 01 Recursos del Distrito
Detalle: 12 Otros Distrito

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1418	3.3.1.16.02.33.7677.000	1469	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	$90,132,570.00

VR BRUTO	NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS	$90,132,570.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-02-02	$90,132,570.00
CONTRIBUCION ESPECIAL FVS 5%	5	$90,132,570.00	2-4-36-90-02	$4,506,629.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	$90,132,570.00	2-4-36-27-03	$870,681.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$90,132,570.00	2-4-36-90-04	$450,663.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$90,132,570.00	2-4-36-90-07	$1,802,651.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$90,132,570.00	2-4-36-90-03	$991,458.00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD PEDAG	.5	$90,132,570.00	2-4-36-90-06	$450,663.00
RETEFUENTE-CONTRATOS DE OBR	2	$90,132,570.00	2-4-36-26-02	$1,802,651.00

TOTAL DESCUENTOS		$10,875,396.00
VALOR NETO a Girar	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS	$79,257,174.00
		Código Contable
		2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)	
PAGO INFORME 8 CTO 790-2020 FACT 2652	Nombre	
	Cédula	Firma

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Clase y Datos del compromiso

Anexa CD	SI _	NO X

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	N° CONTRATO	JBB-CTO-790-2020	FECHA ACTA DE INICIO	01	10	2020
				FECHA FINAL	31	03	2021
CONTRATISTA	ÁREAS VERDES LTDA		CC / NIT	860.506.842-8			

N° INFORME	08	PERIODO DEL INFORME	01	05	2021	VALOR A PAGAR	$ 90.132.570				
			31	05	2021						
OBJETO DEL CONTRATO	"Desarrollar las actividades de plantación y mantenimiento de árboles y arbustos en el espacio público de Bogotá, D.C. – LOTE 3".										
PLAZO INICIAL	28	02	2021	PRORROGA	01	04	2021	FECHA FINAL	15	06	2021

2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)

Cuenta Bancaria N.						Banco	BBVA	Ahorros		Corriente	X

3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).

Dependiente		Medicina Pre-pagada		Crédito Hipotecario		Intereses de Vivienda		Aportes voluntarios a Pensión		Aportes AFC	

4. Registro presupuestal y Valores a Afectar

No. de Registro	Nombre Fuente	Valor
1469-2020	Recursos del distrito	$ 90.132.570
		$
		$
		$
		$

5. Información Adicional del Compromiso

OBSERVACIONES								
SUSPENSION	Desde:	DD	MM	AAAA	CESIÓN	DD	MM	AÑO
REANUDACIÓN	Hasta:	DD	MM	AAAA	CC / NIT Cedente:			
					CESIONARIO:			
OTROS: (Indique las observaciones que considere pertinentes que afecten la ejecución presupuestal o en plazo, de lo contrario, señale no aplique)								

6. PAC y Aportes Seguridad Social

PROGRAMACION PAC	VALOR PAGADO APORTES A PENSION	VALOR PAGADO APORTES A SALUD	VALOR PAGADO APORTES ARL	TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
Nombre y Firma Funcionario Programación PAC.	PENSIONADO _____		CLASE DE RIESGO N. (_1_)	
Gina Cuellar	$	$	$	$
	MIN 16% DEL 40%	MIN 12.5% DEL 40%	MIN 0.522, 1.044, 2.436 % DEL 40%	MES :

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

1. Realizar la identificación de áreas o zonas a intervenir para mantenimiento del sistema arbóreo urbano del lote adjudicado, con el fin de conocer las características específicas relacionadas con la ejecución de actividades contempladas en el contrato, de acuerdo con la información suministrada por la Entidad

En el presente periodo se intervino un total de siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones. Para labores de mantenimiento se intervinieron tres (3) localidades (Barrios Unidos, Engativá y Suba), ejecutando 5041 adiciones de sustrato, 8237 plateos habituales y dos podas.

VER ANEXO 1. RELACIÓN INDIVIDUOS ENTREGADOS JBB
VER ANEXO 6. ACTAS DE RECORRIDO

2. Garantizar el estricto cumplimiento de las exigencias contempladas en el estudio previo, sus anexos y el complemento al pliego definitivo de condiciones, referentes a cada una de las etapas de ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento, de conformidad con la normatividad vigente, las cuales serán objeto de verificación permanente por la interventoría mediante listas de chequeo y demás formatos respectivos.

AREAS VERDES LTDA, en su responsabilidad contractual, garantizó el cumplimiento de las exigencias contempladas contrato JBB-790 del 2020 y pliegos de condiciones JBB-LP-003-2020, colocando a disposición de la ejecución del contrato el personal técnico y operativo requerido al igual que las herramientas e insumos necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, en tal sentido se dispuso de la logística administrativa para la asignación de transporte, herramientas, EPP, y demás insumos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas en campo.

ver ANEXO 14. INFORMES SOCIAL Y SST.

3. Preparar el terreno para la plantación de árboles mediante la adecuación y la limpieza del sitio o área de influencia directa del diseño paisajístico a intervenir, consistente en el retiro de malezas, residuos o escombros y demás elementos obstructivos.

Para el presente periodo, se identificaron los sectores a intervenir para la plantación de arbolado nuevo; se realizó el trazado de 8 proyectos en las localidades de Antonio Nariño y San Cristóbal, los cuales no requirieron de la limpieza o adecuación de terreno preliminar; para tal fin se suscribieron 8 actas de trazado.

VER ANEXO 6. ACTAS DE RECORRIDO

4. Aislar con cinta preventiva de colores amarillo y negro el sitio de trabajo, con el fin de evitar accidentes durante la etapa de ahoyado y plantación.

Para la ejecución de los 341 ahoyados reportados se tomaron las medidas necesarias de seguridad en aras de evitar incidentes, con la comunidad aledaña a los proyectos, de igual forma se procuró dejar llenos con sustrato de tierra negra los ahoyados realizados durante el día, y solo se dejó señalizado para el llenado en casos excepcionales previa autorización de la interventoría.

Ver ANEXO 9: LIBROS DIARIOS

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

5. Garantizar la disponibilidad de material vegetal para revisión y entrega a la interventoría por lo menos un día antes de la fecha programada para la plantación en cumplimiento a las características técnicas descritas en el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO, cuando el JBJCM informe o notifique de la no disponibilidad de material vegetal necesario para la ejecución de los diseños paisajísticos.

Para el presente periodo se ejecuta en siete (7) localidades las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones. Para labores de mantenimiento se intervinieron tres (3) localidades (Barrios Unidos, Engativá y Suba), ejecutando 5041 adiciones de sustrato, 8237 plateos habituales y dos podas.

Ver ANEXO 1: RELACION INDIVIDUOS ENTREGADOS JBB

Tabla 1. Relación de individuos plantados en el periodo correspondiente.

Localidad	Proyecto	Trazado	Ahoyado	Llenado	Recolección escombros	Plantación	Transp material vegetal
Engativá	EN-073					51	43
	EN-078					15	11
Fontibón	F-057-V01					4	4
Puente Aranda	PA-053	82					
	PA-056	46					
	PA-057	33					
Suba	S-025					27	24
	S-083					89	37
	S-135	36					
San Cristóbal	SC-094		23	14	18		
	SC-092-V00		3	3	3		
	SC-090			2	20		
	SC-095		40	40	40	24	
	SC-098	60	61	8	6		
	SC-096	3					
Teusaquillo	TE-033 Fase 2					23	23
	Separador Carrera 40					7	3
	AVENIDA BOYACÁ	142	119	58	82		
Kennedy	K-114	121	95	57	10	60	33
TOTAL		**523**	**341**	**182**	**179**	**300**	**178**

6. Cargar, descargar y transportar el material vegetal en debida forma, para lo cual debe garantizar el personal idóneo y cumplir con las normas mínimas de seguridad y salud en el trabajo

Se dispuso de vehículo tipo camioneta para el trasporte del material vegetal suministrado por el Jardín Botánico de Bogotá, cuya actividad se realizó de manera técnica con la seguridad y cuidado de la integridad física de los operarios que la realizaron. En total se transportaron 178 individuos en las localidades de Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, en un total de 8 proyectos distintos, los cuales fueron suministrados en su mayor parte por el Jardín Botánico de Bogotá.

Ver ANEXO 4. ACTA DE REVISION MATERIAL VEGETAL

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

7. Solicitar a la interventoría, aclaración o precisión por escrito en un término máximo de tres días hábiles posterior a la fecha de entrega del diseño paisajístico, cuando existan dudas frente a la especie solicitada para la plantación
Durante el periodo informado no se requirió aclaración de diseños paisajísticos, en aras del avance del contrato y de manera proactiva se solucionaron las dudas al momento de realizar la actividad de trazado.
8. Realizar cuando sea necesario y por solicitud del JBJCM el diseño paisajístico de las zonas viables para plantación de acuerdo con las solicitudes de la Entidad, el cual debe estar sujeto a aprobación por parte del Jardín Botánico y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO.
Para el presente periodo se recibió por parte del JBJCM y la interventoría el diseño paisajístico para 8 proyectos en las Localidades de Puente Aranda, Suba, Kennedy y San Cristóbal. No se requirió realizar el diseño paisajístico por parte de AREAS VERDES LTDA. *Ver anexo 16 – PLANOS / ANEXO 16.2 PLANOS DE DISEÑOS PAISAJÌSTICOS ADICIONALES.*
9. Dejar constancia en un acta de entrega las características del material vegetal comprado por el contratista para la implementación de los diseños paisajísticos, donde se relacione la persona oficialmente delegada por el contratista y el residente responsable de su aprobación designado por la interventoría.
Para el período no se requirió la recepción de material vegetal comprado. *Ver ANEXO 4. ACTAS DE REVISIÓN MATERIAL VEGETAL*
10. Presentar un cronograma semanal de actividades, que contenga entre otros, jornadas de trazados de diseños paisajísticos.
Se realizó entrega semanal de cronograma de actividades dentro de los plazos y términos establecidos, incluyendo actividades relacionadas con trazado, plantación, mantenimiento, socialización a la comunidad, diagnóstico fitosanitario, inspecciones SST, entre otros. En los casos que fue necesario, se envió reprogramación de actividades, incorporando las modificaciones a que había lugar, ya fuese por indicaciones de JBB y/o Interventoría, factores climáticos, sociales o de otra índole. VER ANEXO 10. PROGRAMACION SEMANAL DE ACTIVIDADES
11. Desarrollar para los proyectos o diseños paisajísticos, la implementación de la intervención social en las condiciones señaladas por el estudio previo y el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO.
Para el contrato JBB-790 de 2020, se desarrollaron las actividades intervención social de acuerdo con el plan de información del JBJCM para plantación y mantenimiento del arbolado urbano, para este fin se realizó información ciudadana, para la localización de los actores sociales la profesional social contacto a los líderes ambientales, solicitantes, organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, instituciones educativas privadas y públicas, administradores y comunidad directamente relacionada a la intervención y demás aledaños a fin de informar del diseño paisajístico a desarrollar. VER ANEXO 14. INFORMES SOCIAL Y SST\INFORME SOCIAL\ANEXO 3. INFORMACIÓN CIUDADANA
12. Realizar la actividad de trazado según la descripción establecida en el estudio previo y el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO, para lo cual dispondrá de un delegado del contratista adjudicatario con acompañamiento de un residente de la interventoría, un operario y el transporte necesario para el desarrollo de la actividad. Cuando la Entidad considere, el trazado será acompañado de un profesional asignado por el JBJCM, No se podrá realizar de manera independiente el

trazado de los diseños, ni modificaciones a estos sin la autorización de la interventoría y el Jardín Botánico.

Para el periodo 21 de abril al 20 de mayo de 2021, se intervinieron 8 proyectos en 4 localidades, trazando un total de 523 puntos de los diferentes diseños entregados por parte del JBJCM y la Interventoría.

Ver ANEXO 6: ACTAS DE RECORRIDO

Tabla 2. Proyectos y cantidades trazadas correspondiente al periodo del 21 de abril al 20 de mayo de 2021.

COD. PROYECTO PLANTACIÓN	LOCALIDAD	DISEÑADOS	TRAZADO	TRAZADO FALLIDO	OBSERVACIÓN
PA-053		84	82	2	Se pierde puntos por temas de espacio
PA-056		51	46	5	Se pierde algunos puntos por temas de espacialidad. Se eliminan varios por cruce con obra de gradas de la JAC.
PA-057		32	33		Se pierde unos puntos por temas de redes y árboles existentes. Se agregan otros
S-135		41	36	5	Se obtienen 36 puntos que se pueden ejecutar, el resto de puntos se descartan por temas de redes y realizar apiques al momento de ejecutar los puntos.
SC-096		3	3		
AVENIDA BOYACÁ		142	142		Quedan pendientes algunos puntos por recorrido conjunto a programar con EAAB
K-114		121	121		
SC-098		56	60		Se generaron nuevos puntos dado que se encuentra el espacio para la ejecución.
Total		**530**	**523**	**12**	

Fuente: AREAS VERDES LTDA.

Ver ANEXO 6. ACTAS DE RECORRIDO

13. Realizar la actividad de ahoyado según la descripción establecida en el estudio previo y el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO. En los casos en los que, por presencia de placas de concreto, asfalto, redes domiciliarias, etc., no sea posible completar la profundidad del ahoyado mínimo requerido para la plantación, deberá informarse de manera inmediata a la interventoría del contrato.

Para el periodo del 21 de abril al 20 de mayo de 2021, se ahoyaron 341 puntos para plantación en 6 proyectos de dos localidades.

Las actividades de ahoyado se vienen dificultando toda vez que la rotación de personal, por renuncia, no ha permitido consolidar rendimientos, se sigue implementando plan de ajuste a las actividades con el fin de mejorar los rendimientos y llegar al punto de equilibrio.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

14. Romper y retirar placa de concreto, raíces abandonadas o cualquier otro material que impida el ahoyado y que implique el uso de herramientas o equipo especializado cuando lo determine y notifique la interventoría del contrato. Para tal caso el contratista debe presentar un Análisis de Precios Unitarios, para aprobación de la interventoría y del JBJCM, especificando la maquinaria especializada requerida para esta actividad y que no está incluida dentro del equipo adicional ofrecido en los criterios de evaluación, calificación y ponderación de la propuesta del contratista.

Al encontrar puntos con presencia de placas de concreto, se realizó la notificación a la Interventoría de la novedad, y posteriormente se realizó la intervención de aquellos huecos que presentan placas de concreto u otros elementos que limitaban la labor de ahoyado.

En el caso que fue necesario, se garantizó la disponibilidad la disponibilidad de equipos adicionales, aunque no se utilizaron equipos adicionales como martillo hidráulico para el retiro de placas.

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

15. Garantizar que los equipos adicionales ofertados en el Formato de CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES del proceso, estarán disponibles, sin ningún tipo de impedimento, durante toda la vigencia del contrato.

Durante el periodo informado, se garantizó la disponibilidad de equipos adicionales, aunque no se utilizaron equipos adicionales como martillo hidráulico para el retiro de placas.

Fuente: AREAS VERDES LTDA.

16. Efectuar cuatro (4) ciclos de riego al total de los árboles plantados en el contrato y un (1) ciclo de fertilización foliar al total de los árboles plantados en el contrato, de conformidad con lo ofertado en el formato de CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES del proceso.

Para el periodo correspondiente al presente informe, no se reporta actividad de riego ni fertilización foliar.

17. Realizar la actividad de llenado según la descripción establecida en el estudio previo y el Anexo 1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO con un sustrato fértil, lo cual deberá contar con aprobación por parte de la Interventoría del contrato. Esta actividad solo podrá realizarse cuando el interventor haya corroborado el tamaño o dimensiones del ahoyado.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Previa aprobación por parte de la Interventoría, se realizó el llenado del ahoyado con tierra negra fértil preparada y mezclada previamente con cascarilla de arroz y cal (8 partes de tierra por 1 de cascarilla). Se coordinó con la interventoría para la verificación y constancia en bitácora diaria y registro fotográfico de la mezcla del sustrato en sitio en el mismo sentido se remitió al laboratorio para examen de fertilización de suelo. En total se realiza el llenado de 182 ahoyados correspondientes a 182 metros cúbicos de sustrato en el presente período.

VER ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES\Plantación

	
Foto No. 4. Proceso de llenado con máquina, con sustrato de tierra negra.	Foto No. 5. Hoyo lleno con tierra negra y plantado.

18. Planificar el llenado de los hoyos abiertos de tal forma que al finalizar cada jornada de trabajo diario no queden hoyos vacíos, en caso excepcional y solo cuando la interventoría del contrato así lo autorice, los hoyos vacíos deben quedar debidamente demarcados y señalizados con cinta de peligro.

Se planificó el llenado de los hoyos abiertos, mediante la programación previa para el transporte de la tierra de tal forma que por lo menos con un día de antelación se conociera las necesidades y volúmenes para los proyectos realizados. En todo caso cuando fue necesario debido a las características propias del proyecto se tuvo la necesidad de dejar ahoyados para ser llenados al siguiente día, se realizó el reporte en debida forma a la interventoría con el fin de informar y validar la señalización de los ahoyados. Cada sector quedo debidamente registrada en la Bitácora de obra.

Para el periodo de facturación se reporta el llenado de 182 ahoyados cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.

VER ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES\Plantación

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

19. Presentar para cada quinientos (500) metros cúbicos y/o cada lote de tierra suministrada, un análisis fisicoquímico, que contenga como mínimo lo descrito en el estudio previo y en Anexo 1.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO y ajustar las fertilizaciones programadas a estos resultados para su aprobación por la Interventoría y del JBJCM.
Teniendo en cuenta que para el periodo del informe se realizó el llenado de 182 hoyos, correspondiente al consumo de 182 m3 de tierra negra; dada la baja cantidad que no superó los quinientos metros cúbicos, se tiene en cuenta la muestra reseñada en el informe No. 6, con la misma certificación emitida por AGRILAB LABORATORIOS SAS acreditado por el IDEAM, para el análisis de la totalidad de los parámetros a evaluar (ver soporte en carpeta respectiva), conforme lo establecido en el estudio previo y en Anexo 1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO. La muestra enviada y respectiva solicitud de análisis fue registrada a través de la ORDEN DE SERVICIO 14916-V1-2021. Se anexa el soporte remitido por el laboratorio. *Ver ANEXO 13. OTROS INFORMES/CARPETA 3. ANALISIS DE SUELOS.*
20. Contar con un plan de manejo de residuos de acuerdo con lo establecido en la Ley Aplicable respectiva. Este Plan deberá ser presentado al JBJCM para su aprobación y será supervisado por la Interventoría.
Conforme al objeto del contrato JBB-790 de 2020, “DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.” no se requiere la implementación de un Plan de Manejo de Residuos Sólidos con el fin de iniciar las actividades operativas referente a la plantación y mantenimiento de árboles y arbustos en el espacio público de Bogotá D.C, es de aclarar que los residuos de excavación se disponen de manera correcta en gestor autorizado, y los residuos de plateo se clasifican y se dejan para disposición por parte del operador de servicios de aseo de la respectiva localidad. VER ANEXO 5. CERTIFICADO DE DISPOSICION DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN
21. Garantizar la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos generados en el desarrollo de las actividades de plantación, en un tiempo no mayor a 48 horas después de generados (las excepciones en el tiempo de recolección serán únicamente autorizadas por la interventoría) y correctamente acopiados según las instrucciones que esta determine. Disponer los residuos de excavación producto de la actividad en un lugar adecuado y autorizado para tal fin, así mismo, deberá contar con los certificados de disposición final de residuos y sus respectivos soportes, los cuales serán entregados al Jardín Botánico.
Se contó con el medio de trasporte tipo volqueta debidamente acreditado para la actividad de recolección de escombros en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, el retiro de los residuos provenientes de excavación, se realizó en un tiempo no mayor a 48 horas después de generados para cada proyecto; en los casos que por circunstancias de fuerza mayor y/o por condiciones operativas no se logró la evacuación antes del tiempo estimado, siempre que se ha requerido realizar la recolección de residuos de excavación para disposición final se informó a la interventoría del contrato; dichas novedades se registra mediante anotación en la bitácora de campo del ingeniero residente, se dejaron correctamente acopiados y señalizado, para el presente periodo se presentaron dificultades en la disposición final de los residuos de excavación debido a los problemas de movilidad. Para el periodo del presente informe, se dispuso un total de 179 m3 de residuos de excavación aproximadamente. *Ver ANEXO 5. CERTIFICADO DE DISPOSICION DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN*
22. Garantizar la recolección y acopio de los residuos generados en el desarrollo de las actividades de mantenimiento en bolsas para su recolección

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

En esta actividad se generan dos clases de residuos sólidos, el primero son residuos vegetales y el otro son residuos ordinarios, que no son generados por la actividad de mantenimiento, pero son el resultado de estos; es decir, la zona de desyerbe por lo general tiene residuos sólidos ordinarios que han sido arrojado en esta zona por los ciudadanos, estos residuos fueron dispuestos en bolsas negras de acuerdo con el color debidamente reglamentado, al lado del andén para que el Consorcio de aseo los recoja y disponga, la evidencia de la actividad quedo consignada en los libros de obra.

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

23. Desarrollar la plantación del material vegetal de acuerdo con los diseños de arborización entregados y/o aprobados por el JBJCM.

El proceso de plantación se inició con la apertura del hueco en los sitios establecidos en los diseños aprobados, trazados y adecuados para tal fin. Sobre dicha apertura, que debe corresponder al tamaño del pan de tierra del árbol a plantar sobre el ahoyado disponible, se aplica el hidro-retenedor (10 gramos activados por hueco), se planta el árbol, se instalan tutores y se procede a fertilizar con 850 gramos de (18-18-18-1) y 150 gramos de sulfato de magnesio integrados con el sustrato de tierra negra.

Las actividades de plantación de material vegetal se realizaron de acuerdo con el diseño de arborización entregado por parte del Jardín Botánico de Bogotá y la Interventoría, siguiendo los requerimientos técnicos descritos en el pliego de condiciones JBB-LP-003-2020. En el periodo comprendido del 21 de abril al 20 de mayo de 2021, en siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones.

Tabla 3. Proyectos ejecutados para plantación en el periodo correspondiente.

Localidad	Proyecto	Trazado	Ahoyado	Llenado	Recolección escombros	Plantación	Transp material vegetal
Engativá	EN-073					51	43
	EN-078					15	11
Fontibón	F-057-V01					4	4
Puente Aranda	PA-053	82					
	PA-056	46					
	PA-057	33					
Suba	S-025					27	24
	S-083					89	37
	S-135	36					
San Cristóbal	SC-094		23	14	18		
	SC-092-V00		3	3	3		
	SC-090			2	20		
	SC-095		40	40	40	24	
	SC-098	60	61	8	6		
	SC-096	3					
Teusaquillo	TE-033 Fase 2					23	23
	Separador Carrera 40					7	3
	AVENIDA BOYACÁ	142	119	58	82		
Kennedy	K-114	121	95	57	10	60	33
TOTAL		**523**	**341**	**182**	**179**	**300**	**178**

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

VER ANEXO 1. RELACIÓN INDIVIDUOS ENTREGADOS JBB\1. Plantación\APL.PR.07.F.06 Reporte plantación nueva

24. Realizar para cada periodo en óptimas condiciones técnicas de calidad, la ejecución cabal y oportuna de la totalidad de las actividades de plantación y mantenimiento que determine e indique la interventoría del contrato.

En el presente periodo se han aplicado y cumplido todas las actividades conforme a las especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-003-2020, así como la normatividad especifica que aplica en la materia. (Manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y decreto modificatorio 383 de 2018). En tal sentido, en el presente periodo se han intervenido un total de siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones.

El cumplimiento de las actividades realizadas en el contrato JBB-790 de 2020, se deja como soporte el presente informe de gestión técnica, informe de gestión social, informe de gestión SST y los anexos del 1 al 16 que soportan la gestión.

ANEXO 1. RELACIÓN INDIVIDUOS ENTREGADOS JBB
ANEXO 2. RELACION DE ARBOLES INTERVENIDOS
ANEXO 3. INFORMACIÓN SIGAU
ANEXO 4. ACTAS DE REVISIÓN MATERIAL VEGETAL
ANEXO 5. CERTIFICADO DE DISPOSICION DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN
ANEXO 6. ACTAS DE RECORRIDO
ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES
ANEXO 8. RENDIMIENTOS
ANEXO 9. LIBROS DIARIOS
ANEXO 10. PROGRAMACION SEMANAL DE ACTIVIDADES
ANEXO 11. ARBOLES NO ENCONTRADOS PARA MANTENIMIENTO
ANEXO 12. INFORME DIAGNOSTICO FITOSANITARIO
ANEXO 13. OTROS INFORMES
ANEXO 14. INFORMES SOCIAL Y SST
ANEXO 15. DOCUMENTOS SOPORTE FACTURACION
ANEXO 16. PLANOS

25. Realizar el registro fotográfico y remitirlo a la interventoría del contrato, de cada actividad por árbol plantado (trazado, ahoyado, llenado, disposición de escombros y plantación con tutorado), de tal manera que por cada espécimen vegetal plantado se deben remitir mínimo cinco (5) registros fotográficos fechados (uno por cada actividad), siempre desde el mismo ángulo en los formatos entregados por el JBJCM para tal fin.

Se realiza el registro fotográfico de los proyectos ejecutados tomando registro de ahoyado, retiro de escombro, llenado, estos se entregan parcialmente con estas actividades. Se envían para revisión de la Interventoría un total de 19 proyectos de plantación para la revisión y aprobación, dichos registros se consignan en formato establecido por JBJCM.

Ver ANEXO 8. RENDIMIENTOS
Ver ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES\Plantación

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

26. Realizar el registro fotográfico y remitirlo a la interventoría del contrato, del 10% de los árboles por lote por cada actividad de mantenimiento realizado (plateo, riego, fertilización, poda, replante, retutorado), en donde se evidencie el antes, durante y después de cada actividad, siempre desde el mismo ángulo en los formatos entregados por el JBJCM para tal fin. El registro fotográfico debe ir fechado.
Se realiza el registro fotográfico del 1% de las actividades de mantenimiento realizadas en el periodo, conforme a los acuerdos con JBB e interventoría, para lo cual se intervinieron tres (3) localidades (Barrios Unidos, Engativá y Suba), ejecutando 5041 adiciones de sustrato, 8237 plateos habituales y dos podas. . ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES\Mantenimiento
27. Implementar, revisar, ejecutar y actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST durante la ejecución del Contrato, además de las normas y reglamentos aplicables en el marco normativo vigente, lo cual será verificado por la interventoría. Así mismo, el Contratista deberá implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo para las actividades que por su naturaleza puedan generar riesgos a la salud de los trabajadores.
Se sigue implementando el plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para las actividades a ejecutar por la AREAS VERDES LTDA en el contrato JBB-790 de 2020, con el fin de minimizar los riesgos en la realización de las labores propias del objeto contractual, de esta manera se garantizó el cumplimiento de afiliación al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP) de todo el personal como del pago oportuno de la misma, se realizó la entrega y se hizo la inspección periódica de los elementos de protección personal-EPP de todo el personal que labora para el proyecto. ANEXO 14. INFORMES SOCIAL Y SST\INFORME SST
28. Asumir los costos de reparación con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos para el caso de los sitios que se encuentren en interferencia con redes y sean afectados en la labor de adecuación del sitio de plantación en zona dura. Informar esta situación de inmediato a la interventoría, mediante un registro fotográfico y su respectivo informe.
Para el presente periodo no se presentaron novedades que implicaran daños a la infraestructura de redes, ni daños en general a terceros.
29. Coordinar con la comunidad del sector cuando se encuentren vehículos u objetos que se puedan movilizar, si ellos dificultan, obstaculizan y/o sean susceptibles de daño durante la ejecución de las actividades.
En el presente periodo no se encuentran vehículos u objetos que pudieran generar dificultad, obstaculizar y/o sean susceptibles de daño durante la ejecución de las actividades, cada uno de los proyectos se encuentran en parques, zonas verdes y contenedores que no han tenido este tipo de interferencias.
30. Realizar la actualización de la información de las actividades de plantación y mantenimiento en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU), realizadas durante cada periodo facturado, siguiendo la metodología y los lineamientos establecidos para tal fin. Sin esta actividad la interventoría no puede autorizar el pago respectivo.
Durante el periodo del presente informe, se vienen adelantando la actualización SIGAU de actividades siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones. VER ANEXO 3. INFORMACIÓN SIGAU\MANTENIMIENTO y INFORMACIÓN SIGAU\PLANTACIÒN

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

31. Registrar en el formato autorizado por el Jardín Botánico los rendimientos medidos para el 10% de los árboles plantados y mantenidos por lote para cada actividad.

Se realiza el registro en el formato autorizado por el Jardín Botánico de los rendimientos medidos para cada actividad por árbol mantenido y plantado, durante el periodo facturado, información registrada por lote (sector) y/o por localidad.

VER ANEXO 8. RENDIMIENTOS\Rendimientos informe 7

A continuación se relaciona el resumen general de los rendimientos obtenidos para las actividades de plantación y mantenimiento durante el presente periodo:

Tabla 4.1. Rendimiento mensual de plantación según ejecución del contrato.

LOCALIDAD	CODIGO PROYECTO	Ahoyado	Llenado	R. Escombros	Plantación
Suba	S-083	0	0	0	89
	S-025	0	0	0	27
Teusaquillo	SEPARADOR DE LA 40	0	0	0	7
	TE-033	0	0	0	23
San Cristóbal	SC-090	0	2	20	0
	SC-092	3	3	3	0
	SC-094	23	14	18	0
	SC-095	0	0	0	24
		40	40	40	0
	SC-098	61	0	6	0
	SC-098	0	8	0	0
Engativa	EN-073	0	0	0	51
	EN-078	0	0	0	15
Fontibón	AV Boyaca Calle 13	82	41	82	0
	Av. Boyaca	0	17	0	0
	F-057-V01	0	0	0	4
Kennedy	AV Boyaca Av Las Americas	37	0	0	0
	K-114	17	0	10	0
		78	7	0	0
		0	50	0	20
		0	0	0	40
TOTAL MES EJECUTADO		**341**	**182**	**179**	**300**

ITEM	Ahoyado	Llenado	R. Escombros	Plantación
Cantidad ejecutada/mes	**341**	**182**	**179**	**300**
Actividades cuadrilla/día	11	9	10	23
Actividades operario/día	0,6	0,8	1,4	1,8
Cantidad promedio diaria esperada/día	3	7	8	32
Rendimiento diario por operario (%)	19,73	10,83	17,76	5,55

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Fuente: áreas verdes LTDA.

Tabla 4.2 Rendimiento mensual de Mantenimiento según ejecución del contrato.

ITEM	Adición sustrato	Plateo Habitual	Riego	Replante
Cantidad ejecutada/mes	**6054**	**6569**	**264**	**78**
Actividades cuadrilla/día (24 días operativos - 1 de riego - 5 de replante)	252	274	264	16
operarios	39	33	3	8
Actividades operario/día	6,5	8,3	78,0	2,0
Cantidad promedio diaria esperada/día	43	75	120	250
Rendimiento diario por operario (%)	15,04	11,06	65,00	0,80

Fuente: áreas verdes LTDA.

Conforme a los resultados observados, con base en el rendimiento presentado en promedio diario ejecutado por operario, denota que las condiciones operativas en terreno no están acordes con lo proyectado en los APU entregados por el Jardín Botánico de Bogotá.

32. Entregar tanto a la interventoría como al JBJCM el último día hábil de la semana la programación semanal de actividades a desarrollar de plantación y mantenimiento por cada una de las cuadrillas, indicando como mínimo sitio de ubicación localidad, direcciones, actividades a desarrollar y profesional a cargo de la actividad con su número telefónico de contacto

Se realizó entrega semanal de cronograma de actividades dentro de los plazos y términos establecidos, incluyendo actividades relacionadas con trazado, plantación, mantenimiento, socialización a la comunidad, diagnóstico fitosanitario, inspecciones SST, entre otros., indicando la localidad, direcciones, actividades a desarrollar y profesional a cargo de la actividad.

En los casos que fue necesario, se envió reprogramación de actividades, incorporando las modificaciones a que había lugar, ya fuese por indicaciones de JBB y/o Interventoría, factores climáticos, sociales o de otra índole.

VER ANEXO 10. PROGRAMACION SEMANAL DE ACTIVIDADES

33. Registrar los datos dasométricos (especie, perímetro a la altura del pecho (m), altura total (m), altura comercial (m), diámetro copa polar (m), diámetro copa ecuatorial (m) y perímetro basal (m)) y la ubicación con coordenadas planas (carmagbog) de aquellos arboles mantenidos que no cuenten con código SIGAU, con el fin de que el Jardín Botánico los incorpore a la aplicación para su debida actualización.

Durante el periodo informado no se encontraron individuos arbóreos que requirieron registrar los datos dasométricos (especie, perímetro a la altura del pecho (m), altura total (m), altura comercial (m), diámetro copa polar (m), diámetro copa ecuatorial (m) y perímetro basal (m)) y la ubicación con coordenadas planas (carmagbog), para la creación de nuevos códigos SIGAU.

ANEXO 3. INFORMACIÓN SIGAU\MANTENIMIENTO\FORMATOS_SIGAU\ CONSOLIDADO SIGAU CREAR

34. Informar al JBJCM relación de árboles y/o códigos SIGAU entregados para mantenimiento que no se encuentren en terreno, se encuentren muertos en pie o severamente afectados.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Durante el periodo informado no se detectaron individuos arbóreos faltantes en campo, por lo cual no fue necesario informar a la administración del SIGAU para que se procediera a su eliminación en las bases de datos del sistema.

35. Llevar un libro diario (bitácora) por cada cuadrilla vinculada al proyecto en donde diariamente se describan las actividades ejecutadas durante la jornada, relación de zonas a intervenir, dirección, estado del clima, relación de los operarios y eventualidades. Cada registro diario debe ser firmado por la interventoría y el contratista y cada visita de la interventoría deberá quedar registrada. Los libros diarios por cada cuadrilla estarán debidamente foliados y su numeración no podrá ser alterada o enmendada. En caso de encontrarse hojas arrancadas y enmendaduras sin previa autorización de la interventoría, se realizará requerimiento formal. Estos libros diarios permanecerán además en todo momento en el sitio de las actividades.

Para cada cuadrilla se realizó bitácora física (libro diario), debidamente foliados y su numeración no ha sido alterada o enmendada, los ingenieros residentes diariamente describen las actividades ejecutadas durante la jornada, relacionan las zonas a intervenir, dirección, estado del clima, relacionan los operarios y eventualidades. Cada registro ha sido firmado por la Interventoría y el contratista y cada visita de la interventoría ha quedado debidamente registrada. Estas bitácoras diarias permanecen en todo momento en el sitio de las actividades

La Interventoría valida y firmo en su integridad la información relacionada y las anotaciones correspondientes para cada fecha.

VER ANEXO 9. LIBROS DIARIOS

36. Aplicar y cumplir en todas las actividades realizadas en desarrollo del presente contrato todas las definiciones, especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el Anexo 1. CARÁCTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO, así como, la normatividad especifica que aplica en la materia. (Manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y Decreto modificatorio 383 de 2018), entre otros actos administrativos vigentes o sus modificaciones.

En el presente periodo se han aplicado y cumplido todas las actividades conforme a las especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-003-2020, así como la normatividad especifica que aplica en la materia. (Manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y decreto modificatorio 383 de 2018). En tal sentido, en el presente periodo se han intervenido un total de un total de siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones. Para labores de mantenimiento se intervinieron tres (3) localidades (Barrios Unidos, Engativá y Suba), ejecutando 5041 adiciones de sustrato, 8237 plateos habituales y dos podas.

El cumplimiento de las actividades realizadas en el contrato JBB-790 de 2020, se deja como soporte el presente informe de gestión técnica, informe de gestión social, informe de gestión SST y los anexos del 1 al 16 que soportan la gestión.

ANEXO 1. RELACIÓN INDIVIDUOS ENTREGADOS JBB
ANEXO 2. RELACION DE ARBOLES INTERVENIDOS
ANEXO 3. INFORMACIÓN SIGAU
ANEXO 4. ACTAS DE REVISIÓN MATERIAL VEGETAL
ANEXO 5. CERTIFICADO DE DISPOSICION DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

ANEXO 6. ACTAS DE RECORRIDO
ANEXO 7. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES
ANEXO 8. RENDIMIENTOS
ANEXO 9. LIBROS DIARIOS
ANEXO 10. PROGRAMACION SEMANAL DE ACTIVIDADES
ANEXO 11. ARBOLES NO ENCONTRADOS PARA MANTENIMIENTO
ANEXO 12. INFORME DIAGNOSTICO FITOSANITARIO
ANEXO 13. OTROS INFORMES
ANEXO 14. INFORMES SOCIAL Y SST
ANEXO 15. DOCUMENTOS SOPORTE FACTURACION
ANEXO 16. PLANOS

37. Consolidar en informes semanales las actividades desarrolladas durante la ejecución de plantación y mantenimiento del sistema arbóreo urbano, lo que comprende el reporte de actividades, cantidades de árboles plantados y árboles mantenidos y la relación mensual de los árboles plantados y las actividades de mantenimiento cargadas al SIGAU, en los formatos establecidos para tal fin.

Se realizó el reporte semanal de las actividades desarrolladas en la semana anterior, dicho reportes fueron socializados con la interventoría en los comités de seguimiento, lo que comprende el reporte consolidado para el periodo a facturar de actividades de plantación en las localidades de siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones. Para labores de mantenimiento se intervinieron tres (3) localidades (Barrios Unidos, Engativá y Suba), ejecutando 5041 adiciones de sustrato, 8237 plateos habituales y dos podas.

38. Realizar el diagnóstico fitosanitario del arbolado entregado para mantenimiento conforme a las solicitudes de la interventoría y/o el JBJCM

Se realizaron 2 recorridos de diagnóstico fitosanitario para el período. En los recorridos se buscaban síntomas o signos de enfermedad y/o presencia de insectos plaga, se tomaron fotografías y se realizó una breve descripción del estado fitosanitario del arbolado en cada zona muestreada. Cabe resaltar que en estos recorridos se hacía seguimiento a los individuos plantados durante el presente contrato. En el anexo 12 se presenta el informe de los dos recorridos, y el respectivo anexo fotográfico.

RECORRIDO 12

En los recorridos realizados en el parque ubicado en la carrera 31 entre calles 4C y 5 se muestrearon 24 individuos, en el parque ubicado en la carrera 53C Bis con calle 4F se muestrearon 11 individuos y en el parque Av. Calle 6 con carrera 47 se muestrearon 13 individuos, es decir, que la localidad de Puente Aranda en total se muestrearon 48 individuos. Cabe resaltar que en términos generales los árboles muestreados se encuentran en buen estado en términos fitosanitarios, sin embargo, en todos los casos se sugiere realizar fertilización edáfica y riego para asegurar el adecuado crecimiento de los árboles sembrados.

RECORRIDO 13

En los recorridos realizados en el parque ubicado en la diagonal 32 sur con carrera 34 se muestrearon 56 individuos, es decir, que la localidad de Antonio Nariño en total se muestrearon 56 individuos. Cabe resaltar que en términos generales los árboles muestreados se encuentran en buen estado en términos fitosanitarios, sin embargo, en todos los casos se sugiere realizar fertilización edáfica y riego para asegurar el adecuado crecimiento de los árboles sembrados.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Ver ANEXO 12. INFORME DIAGNOSTICO FITOSANITARIO

39. Atender el mecanismo establecido por el JBJCM de recibido a satisfacción de las cantidades ejecutadas, de manera que se verifiquen en campo todos y cada uno de los árboles intervenidos. Este recibido a satisfacción incluirá los arreglos a que haya lugar en el evento de causarse daños a terceros por parte del Contratista. Este es un requisito necesario para el pago del periodo a facturar.

Mediante actas de trazado, actas externas de material vegetal, actas externas, bitácoras, actas de plantación y certificaciones anexas se puede verificar las cantidades y condiciones técnicas bajo las cuales se realizan para las actividades de plantación en siete (7) localidades para las actividades de plantación en Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo, con un total de 523 trazados, 341 ahoyados, 182 llenados, 179 m2 de recolección final de escombros, y 300 plantaciones. Para labores de mantenimiento se intervinieron tres (3) localidades (Barrios Unidos, Engativá y Suba), ejecutando 5041 adiciones de sustrato, 8237 plateos habituales y dos podas.

40. Asistir a los comités técnicos semanales de seguimiento programados por el JBJCM, a este comité semanal debe asistir el director de contrato (o en casos excepcionales un delegado previamente avalado por el representante legal) entendiendo que este se entenderá para los efectos del comité como representante del contratista con facultades para la toma de decisiones según se requiera en la atención a acuerdos y/o compromisos. Los acuerdos y compromisos adquiridos en estos comités deben cumplirse y atenderse en las fechas programadas so pena de la imposición de multas y/o disciplinarios que considere el interventor y el JBJCM.

En aras de llevar el seguimiento y control de las actividades realizadas, donde se revisan y evalúan los avances, dificultades y demás factores que influyan en el contrato JBB-790 de 2020, suscrito por Áreas Verdes LTDA y el JBJCM; se asistió a todos y cada uno de los comités programados por parte de la Interventoría del contrato, durante el periodo se asistieron a 5 comités.

41. Mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este, si es del caso, el número mínimo de operarios de cuadrillas e ingenieros para la ejecución de las actividades.

AREAS VERDES LTDA, mantuvo durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. Durante el periodo del 21 de abril y el 20 de mayo de 2021 se presentó fluctuación en el número de operarios en labores de campo, en el cual se mantuvo en promedio 43 operarios por día distribuidos en los 4 frentes de obra para el contrato.

42. Realizar y presentar durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este, los documentos y trámites solicitados por la interventoría y/o el JBJCM.

AREAS VERDES LTDA está presta a presentar, tramitar y emitir, cualquier documento solicitado por la interventoría y/o el JBJCM, en aras de la ejecución y liquidación del contrato JBB-790 del 2020.

43. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

En este periodo se adelantaron las actividades delegadas por parte del JBJCM y la Interventoría en el marco del cumplimiento del contrato JBB-790 de 2020, así como el pliego de condiciones y los anexos técnicos de la Licitación Pública JBB-LP-003- 2020; que tiene como objeto DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C., no se delegaron actividades adicionales.

44. Elaborar un diagnóstico base como instrumento de planeación, a través del cual se definan los grupos objetivo, las características demográficas y conceptuales frente a los temas y problemáticas relacionadas con su área de influencia, a través de los cuales se defina una caracterización. Esta caracterización debe ser revisada por la Interventoría y/o el JBJCM para su aprobación.

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

14-ANEXO. INFORME SOCIAL
45. Cubrir las actividades necesarias para atender los requerimientos recibidos a través de los canales oficiales de atención del JBJCM.
Durante el período no se recibieron requerimientos por parte del JBJCM.
46. Responder de acuerdo con los términos establecidos por ley, todos los requerimientos que sean competencia del Contratista bajo criterios de calidad: calidez, claridad, coherencia y oportunidad para cada respuesta.
Durante el período no se recibieron requerimientos por parte del JBJCM.
47. Implementar un servicio de atención de seguimiento al servicio prestado al ciudadano, para asegurar la satisfacción del mismo en la resolución de PQRS, de acuerdo a lo estipulado por el JBJCM.
Durante el período no se recibieron solicitudes de atención ciudadana.
48. El Contratista debe designar un profesional que debe servir como canal de comunicación con el JBBJCM, quien a su vez deberá reportar al JBJCM todas las PQRS recibidas a través de los diferentes canales establecidos por JBJCM.
Se cuenta con la contratación permanente de un Director de Obra para las comunicaciones entre JBJCM, Interventoría y Contratista, y cuenta con el apoyo permanente de una Profesional del área social.
49. Elaborar un informe mensual en los que se registren de forma clara el número de actividades realizadas, la cantidad de usuarios beneficiados, los resultados y la programación de las actividades. Este informe puede variar en su contenido, de acuerdo con los lineamientos que imparta el JBJCM y debe ser coherente de acuerdo con la actividad por listados de asistencia, actas del Contratista (objetico de la reunión, compromisos, responsables, seguimiento y desarrollo de la misma), registro fotográfico, entre otros.
Se anexa el correspondiente informe mensual del componente social. 14-ANEXO. INFORME SOCIAL
50. Dar cumplimiento a los procedimientos vigentes establecidos por la Entidad concernientes al servicio de atención ciudadano.
Durante el período no se recibieron solicitudes de atención ciudadana.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

-Si es PERSONA JURIDICA-

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, NO _**X**_ **SI__.** Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

-EL SIGUIENTE CUADRO SOLO APLICA PARA EL ULTIMO INFORME DEL CONTRATISTA, EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR ANTES DE LAS FIRMAS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR -

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

BALANCE PRESUPUESTAL FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ Indique valor total incluidas adiciones o reducciones
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ Indique el valor total ejecutado incluido el último pago a realizar por la Entidad
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL JBB Y NUMERO DE CRP	$ Indique el valor a liberar y el número de CRP, si no existe indique $0 (CRP-XXX-201X - $ XX.XXX)
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El supervisor certifica que, al momento de la finalización del contrato, se han remitido a la Oficina Asesora Jurídica todos los informes, documentos y soportes correspondientes al (100%) de la ejecución contractual
OBSERVACIONES: (Indique las observaciones que considere pertinentes relacionadas al balance presupuestal final del contrato)	

Expedido en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021

Informe Mensual No. 8 - Contrato 790- 2020

LILIANA DE LA PARRA ZAMBRANO
CC. 35.457.033
REPRESENTANTE LEGAL
AREAS VERDES LTDA
NIT **860.506.842-8**

APROBACIÓN POR EL (SUPERVISOR / INTERVENTOR)

José Humberto Castillo, en calidad de director de interventoría del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soporte. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO.	José Humberto Castillo Director de interventoría Contrato JBB-819-2020
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Interventor JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.